CERTIFICA

Que la **CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES – MULTIETNIAS**, entidad sin ánimo de lucro con NIT No: 830018406-7 en la ejecución del convenio No 6873 del año 2023 suscrito entre la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL y la CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES – MULTIETNIAS, se encuentra cumpliendo con la obligación contractual 16 del componente de Salud y Nutrición en donde solicitan adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, de conformidad con lo establecido en el Decreto 248 de 2021.

En este momento se realiza compra al proveedor de alimentos Porvenir quien adquiere productos con Audelino Ordoñez Espejo, Representante legal de la Cooperativa Integral de Productores Agropecuarios de Otanche: CIPAOTANCHE con NIT N.º 900068268-4 de la cámara de Comercio de Tunja, Organización que tiene sede en el municipio de Otanche departamento de Boyacá.

Dada en Bogotá D.C. a los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Cordialmente,

MARIA DEL CARMEN GARCIA
Representante Legal
CORPORACION MULTIETNIAS

Coordinadora Centro de Cuidado Transitorio
CORPORACIÓN MULTIETNIAS